



**FEDERACION ARAGONESA DE MONTAÑISMO**

ALBAREDA, 7, 4.º 50004 ZARAGOZA - TEL. 976 227971 - FAX 976 212459

## **COVID19 Y REFUGIOS DE MONTAÑA**

### **NUEVAS NORMAS DE USO**

**Es imprescindible conocer**, antes de acudir a un refugio o albergue de montaña de la FAM en este año 2020, **las nuevas normas de utilización** de los mismos debido a la crisis del Covid19.

Por favor, **difundidlas entre todos los componentes del grupo que vayáis acudir al refugio**. Es **responsabilidad de todos** conocerlas, tenerlas en cuenta antes de subir a los refugios y cumplirlas una vez en ellos.

#### ***ANTES DE SUBIR AL REFUGIO***

---

- Los refugios **no contarán con calzado de descanso de uso común**, es obligatorio que cada uno lo lleve consigo.
- Los refugios **no contarán con mantas en las habitaciones**, hay que prever por tanto llevar un saco de dormir pensado para no pasar frío.
- Los refugios **no contarán con almohadas en las habitaciones**.
- Es necesario **determinar una persona responsable por cada grupo**, de cara a tener un solo interlocutor al que el guarda de la entrada al refugio y le explique todas las nuevas normas de funcionamiento una vez en él.
- Debido a las limitaciones en el número de plazas de alojamiento, el **servicio mínimo** en los refugios sin acceso en coche será Media Pensión y en los de acceso con vehículo será Alojamiento y Desayuno. **Confirma los horarios de cena y cierre nocturno**, y si vas a llegar más tarde ponte en contacto con los guardas.
- Es **obligatorio el uso de la mascarilla** en todas las zonas de uso común del refugio.

## **UNA VEZ EN EL REFUGIO**

---

Se han establecido una serie de nuevas normas de conducta y funcionamiento de los refugios. Todas ellas, al igual que las mencionadas anteriormente, se fundamentan en la actual crisis del COVID19, las nuevas medidas de distancia física e higiene que son necesarias tomar y la sostenibilidad de los refugios de montaña.

Pedimos al colectivo montañero que nos ayude a cumplirlas. Es responsabilidad de todos conseguir que los refugios y albergues de montaña puedan funcionar correctamente a pesar de esta mala coyuntura en la que nos encontramos.

Algunas de estas medidas son:

- Es importante mantener las medidas de distanciamiento y limpieza mínimas en nuestra estancia en el refugio.
- Al llegar al refugio será necesario realizar una desinfección de mochilas y botas de montaña.
- No se podrá utilizar el cuarto de taquillas para dejar las mochilas, éstas han de subirse a las habitaciones.
- Al salir del refugio por la mañana, y debido a los trabajos especiales de limpieza y desinfección que hay que realizar, no será posible dejar nada de material en el refugio.
- Se han establecido aforos limitados en todos los espacios comunes del refugio: comedor, terraza, aseos, botero... Estos aforos vendrán indicados por carteles a la entrada de cada uno de esos espacios. Es la responsabilidad de todos el cumplirlos.
- Se ha limitado la capacidad de alojamiento del refugio.
- Será necesaria la limpieza de manos con gel hidroalcohólico antes de cada servicio de desayuno, comida o cena que se realice.
- Debemos atender siempre a las indicaciones del guarda antes de estos servicios de comidas, ya que la distribución de las mesas de comedor estará condicionada a la tipología de los grupos de alojados. Los grupos que acudan juntos al refugio se sentarán a comer juntos.
- Tanto a través del guarda como de diferentes carteles a lo largo del refugio se informará de los protocolos y medidas necesarias a cumplir.

**SÉ RESPONSABLE Y AYÚDANOS CON EL CUMPLIMIENTO  
DE TODAS ESTAS NORMAS**

**ENTRE TODOS CONSEGUIREMOS QUE LOS REFUGIOS Y  
ALBERGUES DE MONTAÑA PUEDAN FUNCIONAR**